



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta 25 de julio de 2007

Expediente N° 8.394/07

Res. C.D. N° 350/07

VISTO:

La solicitud de prórroga interpuesta por la Ing. Marta Lucía Lentini en el sentido de que se le autorice a presentar fuera de término la Planilla definitiva de la situación académica de los alumnos que cursaron en el presente cuatrimestre la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la cual es responsable;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en el retraso en la autorización para su dictado;

Que aún restan alumnos con evaluaciones pendientes, las cuales se realizarán el día 04/07/07, fecha en que se rinde Examen Final;

Que el departamento de Matemática hace suyo el pedido;

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fecha 03/07/07 aconseja hacer lugar a lo solicitado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

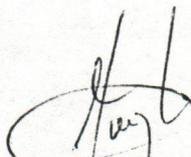
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 04/07/07)

RESUELVE:

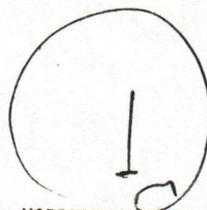
ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por la Ing. Marta Lucía Lentini y autorizar la prórroga requerida para presentar las Planillas definitivas de regularidad de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, hasta el día 06 de Julio de 2007.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Ing. Marta Lucía Lentini y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NV
az


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO/ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS